# CONTRATACIÓN DE BIENES

**Asunto:** "ADQUISICION DE BOMBAS DE ALTA PRESION DEL SISTEMA DE INYECCION DE COMBUSTIBLE (PETROLEO) PARA 03 CAMIONETAS NISSAN DE PROVIAS NACIONAL"

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - **PROVIAS NACIONAL**, adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, está encargado de la ejecución de proyectos de construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la Red Vial Nacional, y cuya misión es la preparación, gestión, administración y ejecución de proyectos de infraestructura de transporte relacionada a la Red Vial Nacional, así como de la gestión y control de actividades y recursos económicos que se emplean para el mantenimiento y seguridad de la carreteras y puentes de la Red Vial Nacional.

**PROVIAS NACIONAL**, prevé contratar, el servicio indicado en el Asunto; de acuerdo a las condiciones y requisitos mínimos establecidos en los **Términos de Referencia,** adjuntas.

Al respecto, la Unidad de Abastecimiento y Servicios de **PROVIAS NACIONAL**, como Órgano Encargado de las Contrataciones, invita a las personas jurídicas o personas naturales, a expresar su interés de participar en procesos de selección de conformidad a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, previamente deberá presentar:

- ***Carta en la que indicará las condiciones y el costo del bien incluido impuestos, de conformidad a las Especificaciones Técnicas.***

La Información solicitada deberá remitir al e-mail: ***wnahui@proviasnac.gob.pe***; *hasta el día* ***01 de Diciembre de 2017. Cualquier consulta y/o observación a las Especificaciones podrá realizarla por el mismo medio.***

***NOTAS:***

1. *El presente aviso tiene por finalidad obtener información de las posibilidades que ofrece el mercado, para determinar la existencia de pluralidad de personas naturales o jurídicas que pueden brindar el servicio, posteriormente se realizará la convocatoria invitando mediante correo electrónico a las personas que presentan su cotización y a través del SEACE*

2. *Los requisitos mínimos del postor, establecidos en los términos de referencia, son condiciones mínimas requeridas por la Entidad, por lo tanto todo aquel que supera puede participar en los procesos de selección.*

3. *Esta información servirá para elaborar el informe de indagación de mercado y determinar el Valor Estimado de un próximo proceso de selección, por lo que solicitamos que el precio referencial que nos proporcione sea el más competitivo del mercado.*

# ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICION DE BOMBAS DE ALTA PRESION DEL SISTEMA DE INYECCIÓN DE COMBUSTIBLE (PETROLEO)PARA 03 CAMIONETAS NISSAN DE PROVIAS NACIONAL

1. **AREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO**
   Servicios Generales, Abastecimiento y Servicios de la Oficina de Administración de Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL

2. **OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**
   Adquisición de 03 Bombas de Alta Presión para 03 Camionetas de la sede central de PROVIAS NACIONAL.

3. **FINALIDAD PUBLICA**
   La adquisición de dicho repuesto va a permitir que las unidades vehiculares se encuentren operativas para brindar un buen servicio.

   Finalidad: 0325: 00001 – 0047173 GESTION DEL PROGRAMA

4. **OBJETIVOS DE LA CONTRATACION**
   Contratar un proveedor que pueda vender tres (03) Bombas de Alta Presión del sistema de inyección de combustible para 03 vehículos de propiedad de PROVIAS NACIONAL.

5. **DESCRIPCION BASICA DE LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN**

| ITEM | DESCRIPCION | CANTIDAD | UM |
|---|---|---|---|
| 1 | **Bomba de Alta Presión del sistema de inyección de combustible (Petróleo) para 03 Camionetas de marca Nissan, Modelo Navara,YD25 TURBO, CUATRO CILINDROS INYECTADO, DIESEL Tipo Pick Up, año 2014, placas: EGS-495, EGS-490, EGS-457** | **03** | **unidad** |

- Incluye servicio de desmontaje y montaje de repuesto, así mismo escaneo del vehículo.
- El Repuesto, debe ser original o genuino, de la misma marca del vehículo (sellados), nuevos y de primer uso, no se aceptaran productos alternativos, ni manufacturados.
- Además de los materiales que se requieran, previa coordinación con el área de Servicios Generales de PROVIAS NACIONAL.

6. **REQUISITOS DE CALIFICACION**
   - **Del Postor**

     Capacidad Legal
     Contar con Registro Nacional de Proveedores – RNP en el rubro de Bienes
     Contar con RUC.

     Capacidad Técnica
     Debe contar con personal técnico para el desmontaje e instalación de Bomba de Alta Presión, acreditado con Declaración Jurada.

     Experiencia:
     Debe contar con una experiencia mínima de 01 vez el valor estimado de la contratación en la venta de repuestos automotores.

7. **PLAZO DE ENTREGA**
   El plazo máximo de entrega es de siete (07) días calendarios.
   El plazo de entrega será contabilizado a partir del día siguiente de suscrito el contrato o emitida la Orden de Compra.

8. **FORMA DE ENTREGA**
En una sola entrega.

9. **LUGAR DE ENTREGA**
La entrega se realizará en el Almacén Central de PROVIAS NACIONAL sito en Av. Tingo María Nº 396- Cercado de Lima – Lima; en el horario de 09:00 a 12:30 hrs. y de 14:00 a 17:00 hrs. de lunes a viernes; PROVIAS NACIONAL no está obligado a recibir bienes en horarios no programados.
La instalación se realizará en los Talleres del postor ganador, previa coordinación con el Área de Servicios Generales.

10. **SISTEMA DE CONTRATACION**
Suma Alzada

11. **MODALIDAD DE SELECCIÓN**
Procedimiento Clásico

12. **MODALIDAD DE EJECUCION CONTRACTUAL**
No corresponde

13. **GARANTIA COMERCIAL DEL BIEN**
Doce (12) meses como mínimo.

14. **FORMULA DE REAJUSTE**
No corresponde

15. **FORMA DE PAGO**
El pago se efectuará después de efectuada la prestación y otorgada la conformidad, en un plazo no mayor a los quince (15) días de emitida la conformidad.

16. **CONFORMIDAD DE LA RECEPCION DEL BIEN**
La conformidad será emitida por el Area de Servicios Generales, Abastecimiento y Servicios de la Oficina de Administración de PROVIAS NACIONAL, en un plazo que no excederá de 10 dias habiles, previa recepción física del Almacén Central.

17. **ADELANTOS**
No corresponde

18. **PENALIDADES**
Si el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del servicio, PROVIAS NACIONAL le aplicará en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al cinco por ciento (5%) del monto del servicio. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.05 \times \text{Monto del Contrato}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde:
F= 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta días.

19. **OTRAS PENALIDADES**
No corresponde

20. **OTRAS CONDICIONES ADICIONALES**
Incluye desmontajes y montajes de Bombas de Alta Presión, escaneos de las unidades vehiculares

# DECLARACIÓN JURADA

Yo,……, identificado con Documento Nacional de Identidad No ……, con domicilio en ……, del Distrito de ……, de la Provincia y Departamento de ……, ante Usted,

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

- No contar con familiares que ejerzan el cargo de funcionario o Servidor Público hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad que presten servicios sin importar el vínculo contractual con PROVIAS NACIONAL, asimismo reconozco que dicho impedimento alcanza a consultores o locadores que brinden servicios en PROVIAS NACIONAL.

- No encontrarme impedido para ser participante, postor o Contratista., de acuerdo a los supuestos del Artículo 11° de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado y el Artículo 248° de su Reglamento.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

……
Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda

**CARTA DE AUTORIZACIÓN**
(Modelo: anexo N°1 de la Directiva de Tesorería)

Lima,

Señor:
**CPC. CAROLINA CABANILLAS HORNA**
Jefe de la Oficina de Administración
*Gerente de la Unidad Gerencial de Administración*
*De la Unidad Ejecutora 1078*
**MTC- PROVIAS NACIONAL**

**Asunto:** Autorización de abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- Empresa (o nombre):
- RUC:
- Entidad Bancaria:
- Número de Cuenta:
- Código CCI:
- Cuenta de Detracción N°:

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido abierta en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedara cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

---
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o**
**Representante legal común, según corresponda**